



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.761/12

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

ANUNCIO

LA- nº. 11/12. A instancia de D. Mauro Crespo Nogal se tramita licencia ambiental para realizar la actividad de instalación de 2 colmenares de hasta 149 colmenas trashumantes en en paraje "Mesa o Charcazo" en polígono 8, parcela 82 de este municipio de Candeleda (Ávila).

Lo que se hace saber AL GRUPO INDUSTRIAL PANCHO MEX Y A D. ASCENSIO JIMÉNEZ VAQUERO, POR HABER SIDO IMPOSIBLE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, en cumplimiento de lo establecido en apartado 1 del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificado por la disposición final transitoria de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer puedan presentar alegaciones por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este municipio.

Candeleda, a 16 de agosto de 2012.

El Alcalde, *José María Monforte Carrasco*.